



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE LEÓN.
SEDE VACANTE.

«Nuestro Santísimo Padre el Papa se ha dignado prorrogar por tres años, y mientras otra cosa no disponga, las facultades extraordinarias que en su día concediera á los Ordinarios Diocesanos, sometiendo á su jurisdicción los religiosos de ambos sexos y sujetos á prelados regulares residentes en sus Diócesis; pero con la diferencia de que las religiosas quedan sujetas de una manera absoluta y sin restricción de ningun género, prohibiendo el que los superiores regulares se entrometan para nada en su dirección ó gobierno; mas en cuanto á los religiosos les deja expedito el recurso á los superiores de su orden en los casos de conciencia que se refieran á la observancia de sus votos ó á las obligaciones de su profesión religiosa. Lo que anunciamos para que llegue á conocimiento de quien corresponda.»

León 30 de Noviembre de 1883.—DR. CAYETANO SENTÍS,
Vicario Capitular.

LIMOSNA para el más augusto de los pobres de Cristo, Nuestro amantísimo Padre León XIII.

	Rs.	Cs.		
			<i>Suma anterior.</i>	1.917 50
El Párroco de Santa María de Villada.	40		El Sr. Rector del Seminario de Valderas.	40
Una devota de id.	4		El Párroco de San Lorenzo de Cisneros.	100
El Párroco de Villarrín del Páramo.	8		D. Juan Ruíz, vecino de id.	20
El Arcipreste y Párroco de San Andrés del Rabanedo.	20		D. Pedro González, Párroco de Santa Marina la Real.	20
El Párroco de Villavalter.	20			
El Párroco y feligreses de San Miguel de Montañán.	20		Total.	2.209 50

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido al M. I. Sr. Vicario Capitular la siguiente comunicación:

«Ilmo. Sr.: Ha llamado la atención de este Ministerio la frecuencia con que recurren al mismo directamente los Eclesiásticos del Clero parroquial y hasta los individuos de ambos sexos de las diferentes comunidades religiosas con sus solicitudes y reclamaciones entorpeciendo la tramitación de los expedientes, tanto por el indispensable informe que sobre sus aseveraciones hay que pedir á V. I. como medida prévia, cuanto por la inseguridad de que llegue á su destino la correspondencia dirigida á personas sin caracter oficial. Para evitar en lo sucesivo estos inconvenientes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. I. como lo ejecuto, la conveniencia de que recuerde al clero de esa Diócesis que todas cuantas solicitudes eleven á este Ministerio vengan por el digno conducto de V. I., que al tiempo de remitirlas y segun la índole de las mismas, deberá informarlas bien marginalmente ó bien en comunicacion separada si el caso lo requiere, simplificándose así el trabajo y abreviándose en beneficio de los mismos exponentes el tiempo que haya de trascurrir para la resolución. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1883.—*Aureliano Linares Rivas.*—Sr. Obispo de León.»

Y se publica de orden de Su Sría. para que la tengan

presente cuantos individuos del Clero se dirijan al Ministerio de Gracia y Justicia.

León 30 de Noviembre de 1883.—Juan Balanzategui.

—

Parece que circulan en la Diócesis, algunos ejemplares de una hoja impresa, que empieza: *Copia de una relación que fué hallada en el Santo Sepulcro...* y concluye: *Cuarenta días antes de su muerte verá á mi Madre Santísima*, manifestándose en la misma estar aprobada por muchos Sumos Pontífices y haber sido dada á la estampa con superior licencia. Y como quiera que sea enteramente falso el contenido de la referida hoja, mas de una vez reprobada y condenada por la Suprema y Universal Inquisición de Roma, que si vela solícita por apartar á los fieles del horrible mónstruo de la impiedad, procura igualmente ponerles á cubierto de toda clase de creencias y prácticas supersticiosas, á fin de que no den entrada en sus pechos á una falsa seguridad y confianza; creemos conveniente y aun necesario llamar sobre este punto la atención de los Sres. Curas Párrocos y Ecónomos que recojan desde luego é inutilicen cuantos ejemplares de dichas hojas hallaren en sus feligresías.

SANTAS MISIONES.

(Villamayor de Campos.)

(CONCLUSIÓN.) (1)

En el discurso de la misión fué creciendo el interés y las simpatías por unos PP. Misioneros que á la mayor pobreza, ya de suyo muy edificante, juntan un decir claro, correcto y razonado, circunstancias muy aptas para persuadir y mover, cuando van acompañadas de los impulsos de la gracia, que Dios Nuestro Señor, suele derramar con mano pródiga en tiempo de misión, por ser tiempo de misericordia. Por eso su buena fama cundió bien pronto por los pueblos limítrofes, quienes, sin temor á las incomodidades, acudieron en gran número á oír la divina palabra de los autorizados labios de los humildes Capuchinos.

Interesantes por mil conceptos fueron, Ilustre Sr., los sermones morales del referido P. Artajona, estando felicísimo en el del perdón de las injurias. En este discurso, nutrido de

(1) Véase el número anterior.

la más saludable doctrina, supo interesar de tal modo el corazón de los oyentes, exponiendo el gran precepto, el precepto peculiar de Nuestro Redentor Jesucristo, el precepto evangélico de perdonar á nuestros enemigos, que seguidamente se verificaron muchas reconciliaciones, siendo sorprendente sobre todos estos actos de caridad el perdón que solemnemente y por medio de documento público otorgaron unos nobles ancianos á un penado, complicado en el homicidio de su hijo: acto heroico que dará á V.^a S.^a la medida del efecto producido por la tranquila, sí; pero insinuante elocuencia del humilde Capuchino.

No menores elogios merece el R. P. Juan de Valencia por sus pláticas doctrinales y por la bondad angelical que le caracteriza: de aquí que ambos Padres hayan conquistado en esta villa y en los pueblos inmediatos un concepto ventajosísimo, dejando la más grata memoria: de misionero elocuente y fervoroso el R. P. Artajona; el P. Valencia de bondadoso y amable.

Con estas buenas cualidades, Ilustre Sr., y con el auxilio de la gracia, que ha sido abundante, han dado cima á una misión la más copiosa en saludables resultados, que se ha conocido en esta villa. Pasan de dos mil las sagradas comuniones que se han hecho, acudiendo al santo tribunal de la Penitencia áun los más refractarios pecadores: la concurrencia fué numerosísima, en especial el último día, sin que se notara el menor desmán en medio de tan grande concurso: y tal fué el entusiasmo, que renunciara, por incapaz, á describir á Vuestra Señoría el que este pueblo manifestó á los RR. PP. el día de su despedida, sino fuera por completar la relación de que es objeto la presente carta.

Anunciada al pueblo el día 20 la salida de los Padres para la inmediata villa de Villalpando, no solo las dos Autoridades civil y eclesiástica, si que tambien todos los habitantes de la población, hombres y mujeres, chicos y adultos, ricos y pobres acudieron presurosos á decir á Dios á sus amados Misioneros. ¿Quién jamás vió manifestación de entusiasmo mas espontánea? Envidia hubiera dado al rey mas popular de este mundo. Sin poder apenas dar un paso por entre la apiñada multitud, de todas partes salían: ¡Vivas! á los RR. PP. Capuchinos: ¡Vivas! á la Religión: y ¡Vivas! al Papa.

Las madres con la mayor devoción besaban y daban á besar el cordón á sus tiernos hijos; y los padres de familia, impedidos por la emoción, apenas podían despedirse de los humildes Misioneros: y en medio de estas escenas de ternura y veneración los jóvenes de ambos sexos repetían los ¡¡Vivas!! á la Religión, al Papa y á los RR. Hijos de San Francisco.

Y no fué esta ovación, Ilustre Señor, pasajera y momen-

tánea, sino que se prolongó hasta entrar en Villalpando, distante una legua, cuyos habitantes, abundando en los mismos sentimientos de veneración hácia los humildes Capuchinos, les hicieron tambien una recepción entusiasta.

Sea mil veces bendito Dios Nuestro Señor, que así sabe ensalzar á sus siervos más humildes. Porque, ¿á qué causa sino á la protección divina puede atribuirse el que un pobre Capuchino, despreciable á los ojos del soberbio mundano, arrastre así á las muchedumbres? Mandad, Ilustre Sr., mandad á los pueblos de vuestra amada Diócesis los RR. PP. Capuchinos, que ellos con el ejemplo y la palabra renovarán sus degeneradas costumbres; y por su misión darán indudablemente mil gracias al Cielo y á V.^a S.^a, como de lo íntimo del alma las da, á nombre del Clero, del Municipio y de todo este religioso pueblo, el párroco de San Esteban, que es de V.^a S.^a con el mayor respeto y consideración S. S. y Cap., *Tiburcio Prieto Montiel.*

VILLAFRECHÓS, MAYORGA Y VILLALPANDO.

Muy satisfactorias son las noticias que el M. I. Sr. Vicario Capítular recibe de las Misiones que se están dando en los Arciprestazgos de Villafrechós, Mayorga y Villalpando: los pueblos todos dan inequívocas señales de que desean aprovecharse de los abundantes frutos de la Misión.

Habiéndose indispuerto á última hora uno de los Padres Misioneros destinados á Villafrechós, invitó el Sr. Vicario Capítular al Sr. Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral á que le sustituyese; y habiendo aceptado, con lo cual dá una prueba más de abnegación santa y de sus relevantes cualidades, salió de esta Capital el pasado viernes, llegando á Villafrechós sin novedad, en donde fue recibido con el mayor entusiasmo, segun la comunicación del Sr. Arcipreste, que publicaremos en el número inmediato, por no haber lugar en el presente.

La siguiente carta del Párroco de Valverde Enrique, da noticia del resultado de la primera Misión dada en el Arciprestazgo de Mayorga.

Sr. Gobernador Eclesiástico.

El Párroco de Valverde Enrique se cree en la imprescindible obligación de poner en conocimiento de V. S. el feliz y piadoso resultado de las Santas Misiones verificadas en esta parroquia

de San Mamés desde el 17 hasta el 25 del actual por los Padres D. Bráulio de Santiago y D. Juan Tegerina, quienes fueron recibidos el 16 con entusiasmo religioso por todo este pueblo, siendo acompañados todo el tiempo que duró la Santa Misión con profunda veneración y respeto y considerados como Angeles extraordinarios enviados por el Cielo con la feliz nueva de su salud eterna; advirtiéndose que el concurso de todos los pueblos circunvecinos creció en tales términos de día en día, que el templo—aunque muy capaz y tener que estar de pie las mujeres—era insuficiente para admitir en su seno á muchos fieles que deseaban ardientemente acercarse á oír la conmovedora voz de dichos celosos Evangelizadores.

El fervor de los fieles y el espíritu cristiano que les animaba era tal, que muchos dias no pudieron salir del templo sin derramar copiosas lágrimas, oyéndose muchas veces ayes y gritos de dolor; acercándose estas almas compungidas en los tres dias últimos á la Piscina saludable de la Penitencia, renovando su espíritu muchos resfriados y haciéndose muchas confesiones generales: de suerte que aunque los dos dias penúltimos se verificaron innumerables comuniones, el día que terminó la Santa Misión y se dió la Comunión general administrada por los Reverendos Misioneros á la par, duró el acto cerca de hora y media, ascendiendo el número de los que recibieron el Pan de los Angeles en dicho día á mas de seiscientas almas.

Tambien sería yo ingrato, si al ver la asistencia de los Sres. Párrocos de toda la circunferencia no indicase á V. S. la suma puntualidad y celo con que asistieron al frente de sus feligreses en cuerpo procesional cantando la Letanía de la Santísima Virgen con su Cruz Parroquial y Pendón, y sobre todo el interés que se tomaron por la salud de las almas, no apartándose del confesonario á fin de que no faltase á estos fieles lo necesario para la plena purificación y corroboración de sus almas.

¡Mas cómo podré yo describir el vivo dolor, que causó á estos fieles el último á Dios al separarse de este punto? Este se siente y no se esplica, al ver acompañarles á una gran distancia procesionalmente con la Cruz y el Pendón parroquial, cantando las jóvenes hijas de María, cuya asociación fué formada por los referidos Misioneros, versos en toda la línea tan sentimentales y patéticos, que no pudieron menos de arrancar las lágrimas de todos los asistentes y de los mismos Evangelizadores, quienes con sentimiento se separaron para Villavicencio, y los fieles para esta parroquia, cuya honda impresión de dolor permanecerá grabada en el corazón de estos fieles por muchos años. Tambien tengo que advertir á V. S. que las dignas Autoridades

como la Guardia civil asistieron á todos los ejercicios santos y á la Sagrada Comuni3n.

Damos las gracias á V. S. por tenernos presentes para tal fin en su piadoso coraz3n, y con tal motivo queda siempre bajo sus 3rdenes su humilde s3bdito S. S. Q. S. M. B.—*Angel Cuevas.*

Valverde Enrique Noviembre 27—1883.

Tomamos de una importante *Revista Cat3lica* lo siguiente:

UNA SUPLICA

Á LOS SRES. DIRECTORES DE LOS BOLETINES ECLESIASTICOS, Á LA PRENSA CAT3LICA, AL CLERO Y Á TODOS LOS CAT3LICOS.

EL LEGADO PIO PARA EL PAPA.

En el n3mero anterior propusimos, como un medio de atender á las necesidades de Su Santidad, que en todo testamento que se otorgue por los cat3licos se deje una cantidad en dinero como legado para el Papa reinante, 3 para el que le sucediere.

Tenemos la satisfacci3n de anunciar hoy que este pensamiento ha sido muy bien acogido por respetables personas, as3 como por muchos directores de la prensa cat3lica, á los que damos las m3s expresivas gracias. Pero como toda idea 3 proyecto 3til y necesario necesita ser propagado y secundado con insistencia para que produzca buenos resultados volvemos á reproducir la s3plica á los peri3dicos cat3licos, y especialmente á los *Boletines Eclesi3sticos* y al clero, para que con su influencia, y exponiendo las apremiantes y cada d3a mayores necesidades del Romano Pont3fice, aconsejen á todos leguen en el testamento que otorguen una cantidad en estos 3 parecidos t3rminos:

«*Lego al Romano Pont3fice imperante 3 al que le suceda tantos reales vell3n, que mis testamentarios entregar3n al Obispo de que soy diocesano.*»

La limosna es uno de los mayores sufragios y apenas hay quien, hasta para tranquilidad de su conciencia, no deje en testamento una cantidad por las faltas, omisiones 3 exceso de codicia 3 de lucro que haya cometido en sus asuntos. ;Y qui3n tiene m3s derecho á recibirla que el primero y m3s augusto de los pobres, y que es adem3s nuestro padre?

Confiamos en que la prensa cat3lica, el clero y los cat3licos, secundar3n con su recomendaci3n este pensamiento.

No hay excusa legítima. Si hay á quien le cueste algun trabajo dar en vida, ¿quién rehusará disponer de una cantidad para despues de su muerte, para cuando de nada le sirvan sus bienes en este mundo y cuando de tanto mérito serán ante los ojos de Dios en el otro, donde solo aprovecha el bien que hicimos? Aun así estamos seguros que Dios ha de dar el premio en esta vida.

Inculquemos, pues, la necesidad de hacer testamento, y que al hacerle consignemos en él un legado para el Papa.

Están especialísimamente obligados á hacerlo así, por gratitud, todos aquellos eclesiásticos y seculares que han sido favorecidos por Su Santidad con gracias, favores, títulos, honores, distinciones, promociones y nombramientos.

Hay muchas cosas que no se hacen porque no se ocurren; pero que, indicadas, son acogidas resueltamente, porque se reconoce su bondad intrínseca. A este género pertenece la idea del legado pio para el Papa, y confiamos en Dios que ha de ser acogido por todos los católicos.

CRÓNICA PIADOSA.

En la primera Dominica de Adviento, se predicó la divina palabra en todas las Iglesias parroquiales, en la Santa Iglesia Catedral y en la Real Colegiata de San Isidoro, habiendo sido oradores en estas dos últimas Basílicas los Sres. Mazarrasa y Rodriguez, Canónigos respectivamente de las mismas.

El viernes, empezó en Santa Marina el Novenario que anunciamos en el número anterior, dedicado á la Purísima Virgen en el Misterio de su Concepción Inmaculada: inauguró estos solemnes cultos el Dr. D. Vicente Sánchez de Castro, Lectoral de la Catedral, con una excelente plática preparatoria, y no fué menos notable la que predicó al día siguiente el M. I. señor Deán: ambos oradores tienen á su cargo todas las pláticas de la novena, alternando en este trabajo evangélico excepto las del 3.º y último día. En el Domingo, debió haber subido á la Cátedra del Espíritu Santo el Dr. D. Marcelino del Rivero, Penitenciario de la Catedral, mas este distinguido orador fué á Misionar en Villafrechós, invitado por el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, quien le sustituyó en el sermón de la Novena, en el que estuvo, como siempre, elocuente y oportuno.

Tambien se celebra, aunque con menos solemnidad, la misma Novena en el Convento de la Purísima Concepción, en el Hospital y en el Hospicio.